

Quito, abril 28 del 2012

Señores

**ACCIONISTAS DE CORPORACIÓN DE CAPITALIZACIÓN Y REVALUACIÓN
DE CARTERAS CORPCRC SA.**

Ciudad

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario de CORPORACION DE CAPITALIZACION Y REVALUACION DE CARTERAS CORPCRC SA, me es grato poner a su consideración el informe relacionado con el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2011.

Para el cumplimiento de mis funciones he recibido la colaboración de la Administración de la compañía. La Administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, así como con las resoluciones de la Junta General y del Directorio. Los Libros de Actas, así como el de Acciones y Accionistas se llevan de acuerdo a la ley.

La empresa se constituyó el 2 de diciembre del 2011 mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Tercero del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 19 de diciembre del 2011 No. 22.690 con un capital de US\$ 800.00 (Ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

La compañía comenzó a operar en diciembre del 2011, no se observa movimiento económico financiero, razón por la cual, sus estados financieros se reflejan de la siguiente manera, expresados en dólares estadounidenses:

:ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVOS US\$ 800.00

PASIVOS

PATRIMONIO US\$ 800.00



ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

INGRESOS US\$ 0.00

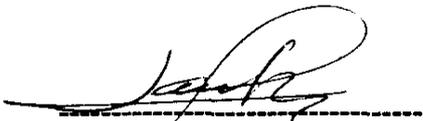
EGRESOS US\$ 0.00

En noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIFs (Normas Internacionales de Información Financiera) por medio del cual, estas normas entrarían en vigencia a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012 dependiendo del grupo de empresa en que se ubique la Compañía que, por ser una empresa que pertenece al segundo grupo, las NIIFs entraron en vigencia a partir del 1 de enero del 2011 fecha en que las NEC quedaron derogadas

En mi opinión, los referidos estados financieros se presentan razonablemente.

La contabilidad es llevada de acuerdo a las normas y principios generalmente aceptados en el Ecuador y sus registros están debidamente documentados, por lo que, las cifras constantes, tanto en el Estado de Situación Financiera como en el Estado de Resultados Integral, demuestran de manera razonable la situación financiera y económica de CORPORACION DE CAPITALIZACION Y REVALUACION DE CARTERAS CORPCRC SA. Por lo expuesto, me permito recomendar a los señores Accionistas, la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2011

Atentamente,



Lic. CPA. Jorge W. Zanafria N.
COMISARIO

